

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “#ATiComoTeGusta – MEZCLAS LEVAPAN”

El presente reglamento contiene los parámetros de participación, restricciones, términos y condiciones de la actividad denominada “**#ATiComoTeGusta – MEZCLAS LEVAPAN**”, los cuales serán vinculantes y oponible a todas aquellas personas que participen en la actividad, quienes de manera voluntaria y mediante su participación declaran entender y aceptar los términos y condiciones como también los procedimientos y sistemas establecidos por **LA COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. NIT: 860.000.261-6**, en adelante “**Levapan**” para la participación en La ACTIVIDAD.

El incumplimiento de lo aquí consignado, de las normas o sistemas construidos por **Levapan** para la participación en La ACTIVIDAD, llevará a la exclusión y en consecuencia descalificación del participante.

I. ALCANCE

La actividad es organizada por **Levapan**, cuyo objeto social consiste en la fabricación y comercialización de productos alimenticios e ingredientes para la Industria de alimentos para consumo humano y la nutrición animal y agrícola.

La finalidad de la actividad es promocionar el lanzamiento de las premezclas Levapan. Esta actividad será difundida a través de material promocional en las redes sociales de Levapan.

II. NORMATIVIDAD

La actividad se realiza en cumplimiento de la Ley 1480 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, toda vez que, la finalidad de la presente consiste en promocionar los productos de **Levapan**. En consecuencia y teniendo en cuenta que el desarrollo y selección de los ganadores de la actividad no será por medio de actividades de rifas, sorteos o juegos de azar, no aplicará la normativa sobre el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar establecido en la Ley 643 de 2001.

III. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona interesada en la actividad y deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Ser una persona natural.
2. Ser mayor de 18 años
3. Residir en Colombia.
4. Podrán participar personas con cédula extranjera que residan en Colombia.
5. No podrán participar empleados/colaboradores del **Grupo Levapan**.
6. La actividad no tendrá costo alguno para el participante.

7. Levapan quedará facultado para descalificar a personas que mencionen o hagan uso de imágenes alusivas a marcas, nombres y/o lemas comerciales de terceros

IV. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

El día 12 de julio de 2024, Levapan, publicará un post estático a través de sus cuentas de Instagram y Facebook @levapan.s.a, anunciando el inicio del concurso y las condiciones para participar en el. Las cuales son:

1. Debes generar una publicación en Instagram donde muestres tu creación final con alguna de las mezclas Levapan (Tortas y Cupcakes, Pandeyuca, Pandebono o Torta casera).
2. En el caption de la publicación debes contarnos cómo te gusta preparar o acompañar la receta. *Ejemplos: "A mi me gusta el pandebono tostado y en forma de estrella." "A mi me gusta tradicional, tal y como es." "A mí me gusta prepararlo en familia"*
3. Debes incluir los siguientes hashtags: #AtiComoTeGusta #MezclasLevapan y etiquetar a @levapan.s.a
4. También, debes etiquetar a otra persona y retarla a concursar.
5. Tu cuenta debe ser pública.
6. Las 25 publicaciones con más likes, serán las ganadoras de un Kit de productos Levapan e insumos para preparar las mezclas.
7. Tendrás plazo de participar hasta el 28 de julio de 2024 hasta las 11:59 pm.
8. Los 25 ganadores serán anunciados el 31 de julio en la cuenta de Instagram @levapan.s.a

V. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Los participantes tendrán hasta el 28 de julio de 2024 a las 11:59 p.m. para hacer la publicación y. para acumular tantos likes como puedan. Los ganadores serán anunciados el 31 de julio de 2024.

VI. SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

El criterio de selección son las 25 publicaciones con mayor cantidad de likes.

VII. PUBLICACIÓN DE GANADORES:

Se publicarán los ganadores a través del perfil de la red social Instagram de Levapan @levapan.s.a:

Una vez determinados los ganadores, el 31 de julio de 2024, serán contactados directamente por el DM de su cuenta de Instagram, para informar el trámite de entrega de los premios.

El premio se entregará directamente a los titulares de las cuentas participantes (mayores de edad) a la dirección física que indiquen por medio de DM.

VIII. INCENTIVO

Cada ganador recibirá un Kit de productos Levapan e implementos para preparar las mezclas que incluye:

- 5 Esencias Levapan x60cm3 (Sabor: Vainilla, Vainilla Caramelo, Canela, Coco y Banano)
- 1 Arequipe Levapan x250g
- 1 Leche condensada Levapan x250g
- 1 Polvo para hornear Levapan x80g
- 1 Levadura Levapan x80g
- 1 Mezcla para Torta vainilla Levapan x450g
- 1 Mezcla para Torta Casera Levapan x450g
- 1 Mezcla para Pandebono Levapan x300g
- 1 Mezcla para Pandeyuca Levapan x300g
- 4 Mermeladas San Jorge x200g (Sabor: Piña, Fresa, Mora y Frutos Rojos) y
- 1 Mermelada Maracuyá San Jorge x120g
- 1 Mermelada Guayaba San Jorge x120g
- 2 Gelatinas Gel'hada sin sabor x30g
- 1 PPK Gelatina Gel'hada lulo hiper ácido 3x35g
- 1 Pudín Gel'hada chocolate x100g
- 1 Flan Gel'hada leche x60g
- 1 PPK Maiz tierno San Jorge 2x190g
- 1 Salsa con ajo San Jorge Maestro x200g
- 1 Salsa BBQ San Jorge x200g
- 1 Salsa Soya San Jorge x160ml
- 1 Batidor manual en aluminio
- 1 Bowl en acero inoxidable
- 1 Molde para torta desmontable antiadherente
- 1 Tula (donde va empacado todo el material) con la marca Levapan

Este incentivo no es acumulable con otras promociones, tampoco es intercambiable por dinero en efectivo.

IX. LA PUBLICACIÓN QUE ANUNCIA EL CONCURSO (POST ESTÁTICO) TENDRÁ ESTA INFORMACIÓN:

Gánate un kit con productos de las marcas Levapan e implementos para que hagas tus recetas favoritas en casa como recién sacadas de la panadería.

¿Cómo? Muy fácil:

Haz una publicación en tu perfil de Instagram donde muestres tu creación final con alguna de las mezclas Levapan (Tortas y Cupcakes, Pan de yuca, Pandebono o Torta casera).

En la descripción de la publicación debes contarnos cómo te gusta preparar o acompañar tu receta. *Ejemplos: "A mí me gusta el pandebono tostadito y en forma de estrella." "A mí me gusta tradicional, tal y como es." "A mí me gusta prepararlo en familia"*

Incluye los siguientes hashtags: #AtiComoTeGusta #MezclasLevapan

Etiqueta a @levapan.s.a y reta a un amigo a hacer su propia creación.

¡Recuerda! Tu cuenta debe ser pública.

- Las 25 publicaciones con más likes, serán las ganadoras de un Kit de productos Levapan y elementos para preparar mezclas Levapan.
- Los 25 ganadores serán anunciados el 31 de julio en la cuenta de Instagram de @levapan.s.a
- El ganador al momento de la premiación debe estar siguiendo la cuenta de Instagram @levapan.s.a
- Se aceptan publicaciones hasta el 28 de julio de 2024 a las 11:59 p.m.
- Las 25 publicaciones que más likes tengan con corte al 28 de julio de 2024 a las 11:59 p.m. serán las ganadoras.
- Concurso válido solo para Colombia.

INCENTIVO:

Cada ganador recibirá 1 Kit de productos Levapan e implementos para preparar las mezclas Levapan. No acumulable con otras promociones. Si tienes dudas comunícate por el DM de @levapan.s.a

Son 25 ganadores en total.

CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para consultas, reclamos o ampliar información, deberá ingresar a www.levapan.com o comunicarse con la línea de Servicio al Cliente de **Levapan S.A 3076285** en la ciudad de Bogotá D.C. o a la línea gratuita nacional 018000930096, enviando un correo electrónico al mail hablemos@levapan.com o directamente al mensaje directo de la cuenta @levapansas en Instagram.

CRONOGRAMA:

Fecha de inicio del concurso: 28 de junio de 2024

Fecha de terminación del concurso: 28 de julio de 2024

Fecha selección ganadores: 29 de julio de 2024

Fecha de publicación de los ganadores: 31 de julio de 2024

Fecha de entrega de premios: A más tardar el 15 de agosto de 2024 dependiendo de la logística de envío del incentivo.

CONDICIONES ESPECIALES

Cualquier identificación de fraude, delito, violación de norma/ley, disposición o irregularidades que vayan en contravía de la ética y la moral, o aquellos sucesos que sean catalogados como fuerza mayor o caso fortuito, **Levapan**, queda facultado para suspender inmediatamente la actividad, sin asumir ninguna responsabilidad.

Con la participación, Los Participantes autorizan expresamente la utilización,

publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su nombre, ciudad y fotografía/vídeo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de **Levapan**. Los Participantes y/o Ganadores no tendrán derechos a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral.

Levapan podrá realizar modificaciones al presente documento sin autorización previa, modificaciones que serán anunciadas y quedarán publicadas en la página www.levapan.com

Toda la información relacionada con el concurso será suministrada en idioma español.

Cualquier daño o perjuicio que llegare a ocasionar los incentivos, **Levapan NO** será responsable en virtud que Los Ganadores actúan por su propia cuenta y riesgo.

Al participar, autoriza expresamente a **Levapan**, a tratar sus datos personales con la finalidad de contactarlo para remitir la información necesaria para atender su solicitud o consulta. Puede consultar sus derechos y demás finalidades en nuestra política publicada en www.levapan.com